



RESOLUCIÓN O -Nº 0593 /

MAT.: Aprueba balance del ejercicio contable 2019 del Partido Ecologista Verde.

SANTIAGO, 26 NOV 2020

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos; el artículo 69 letras e), q) y u), y 74 letras a) y h) de la Ley Nº 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral; la Resolución O-Nº 0147, de fecha 28 de marzo de 2019, que estableció la Nueva Normativa sobre Contabilidad de los Partidos Políticos; la Circular Nº 0027, de fecha 21 de abril de 2020, el Oficio Ordinario Nº1665 de fecha 10 de junio de 2020, Oficio Ordinario Nº2178 de fecha 19 de agosto 2020, todos de este Servicio; las presentaciones del Partido Ecologista Verde, de fechas 01 de junio de 2020, 24 de junio del año 2020 y 08 de Septiembre de 2020; y demás antecedentes a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que los partidos políticos deben practicar un balance anual y remitir un ejemplar a este Servicio en los términos y condiciones regulados en el Título V, de la ley Nº18.603, ya citada.

2. Que de acuerdo a lo informado en la Circular Nº 0027, el plazo para presentar ante el Director de este Servicio el balance ejercicio 2019 y los respectivos libros contables, venció el 29 de mayo de 2020.

3. Que en cumplimiento del artículo 44, de la Ley 18.603, el Partido Ecologista Verde, con fecha 01 de junio de 2020 presentó a este Servicio balance del ejercicio 2019, y documentación anexa.

4. Que mediante oficio ordinario Nº2178 de 19 de agosto de 2020, se emitieron observaciones al balance 2019 en mérito de la documentación presentada por el partido, otorgando un plazo de diez días hábiles para la correspondiente



justificación de las observaciones detectadas, las que fueron contestadas con fecha 08 de septiembre de 2020, fuera del plazo extendido concedido por este Servicio.

5. Que, del examen de los antecedentes entregados se pudo comprobar que el balance se ajusta a las anotaciones de los libros, y no contiene errores u omisiones manifiestos y que las observaciones formuladas fueron subsanadas satisfactoriamente por el sujeto fiscalizado, tal como consta en el informe de resultados de revisión de balance 2019, el que forma parte integrante de esta resolución.

6. Que, en consecuencia, se concluye que el balance del ejercicio 2019 del partido Ecologista Verde, se ajusta a la normativa vigente que fija el marco regulatorio del financiamiento de los partidos políticos.


RESUELVO:

1. Apruébase el balance correspondiente al ejercicio 2019 del partido Ecologista Verde.

2. Publíquese en el sitio electrónico del Servicio Electoral, el extracto del balance ejercicio 2019.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE




RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR


RS-HS/RSZ/CAP/cap

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Presidente Partido Ecologista Verde
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Fiscalización y Financiamiento de Partidos Políticos
- Oficina de Partes
- Gestión Documental y Patrimonial





EXTRACTO

0593

26 NOV 2020

Por Resolución N°

de fecha

del Servicio Electoral, se ha

ordenado publicar en su sitio electrónico el siguiente Balance General Clasificado Ejercicio 2019 del **partido Ecologista Verde**.

PARTIDO ECOLOGISTA VERDE
 R.U.T N° 65.037.533-5
 BALANCE CLASIFICADO EJERCICIO 2019

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	155.983.768
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	155.983.768
ACTIVO NO CORRIENTE	
Propiedad Planta y Equipo	11.022.237
Otros activos no financieros	3.537.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	14.559.237
TOTAL ACTIVOS	170.543.005

PASIVOS	
PASIVO CORRIENTE	
Honorarios por pagar	15.550
Gastos en personal por pagar	1.403.160
Provisión auditoría	1.800.000
Provisión de vacaciones	1.060.712
Depreciación acumulada	4.203.719
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8.483.141
PATRIMONIO	
Capital	1.477.596
Superávit acumulado	85.915.278
Resultado del Ejercicio	74.666.990
TOTAL PATRIMONIO	162.059.864
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	170.543.005

ESTADO DE RESULTADO

EGRESOS	
Egresos de Actividades Ordinarias con Cargo Fiscal	
Gastos generales	30.840.108
Gastos Fomento participación política de la mujer	26.253.227
Gastos formación de política: educ cívica y form militantes	19.175.595
Gastos en personal	66.108.558
Gastos en honorarios	7.895.294
Gastos en arriendos	33.896.973
Gastos básicos sedes	467.529
Depreciación del ejercicio	1.317.357
Egresos de Actividades Ordinarias con Cargo Privado	
Gastos generales	173.899
TOTAL EGRESOS	186.128.540

INGRESOS	
Ingreso Aporte Fiscal	259.327.598
Reintegros al partido	1.467.932
TOTAL INGRESOS	260.795.530

RESULTADO DEL EJERCICIO (+) 74.666.990

FIRMAN EL BALANCE: FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, PRESIDENTE; TABATA PEÑALILLO GARCÍA, ADM DE FONDOS ; JORGE BUSTOS MELLADO, CONTADOR.



RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR
SERVICIO ELECTORAL